

Comunicado de Prensa

CP-993

Culmina Ronda Virtual con Singapur

18 de agosto de 2009

Ayer por la noche concluyó la II Ronda de Negociación para el TLC entre Costa Rica y Singapur, después de seis días de videoconferencias. Las delegaciones de ambos países lograron avances importantes en la negociación del texto normativo, gracias a que su trabajo se fundamentó en las propuestas y reacciones intercambiadas por medios electrónicos en las semanas previas a esta ronda.

Temas como Compras del Estado, Defensa Comercial, Propiedad Intelectual, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, entre otros, lograron afinar sus textos dejando pocos temas pendientes, que podrían terminar de definirse durante la próxima ronda en Singapur.

“Esta claro que estamos concluyendo esta ronda con temas bastante definidos, eso simplifica el trabajo que nos queda a futuro, permitiéndonos que en la próxima ronda nos dediquemos a conversar acerca de aspectos más específicos y sensibles, propios de todo proceso de negociación que se encuentre en una etapa avanzada”, comentó con satisfacción Fernando Ocampo, Jefe Negociador.

Dentro de los progresos alcanzados en esta ronda, se mencionan aspectos relacionados con acceso a mercados y reglas de origen, temas que son afines y que actualmente poseen una gran relevancia, debido a la importancia que poseen las reglas de origen en la construcción de la próxima oferta de bienes. En acceso a mercados, Singapur se mostró anuente a la explicación costarricense de la importancia de mantener impuestos a la exportación en ciertos productos sensibles, lográndose que se acepte el impuesto a la exportación en café.

En relación con la negociación de las reglas de origen ambas Partes ya han acordado una regla general flexible que consiste, en primer instancia, en un cambio de subpartida o como segunda opción un valor de contenido regional del 35%; si esta regla no pudiese ser aplicada a ciertos productos sensibles, como excepción se plantea la posibilidad de un anexo en el que se negociaría un tratamiento diferente al establecido por la regla general.

En áreas como servicios por ejemplo, Singapur reiteró su interés en materia de telecomunicaciones. Costa Rica, con el aporte del sector de tecnología presentó una propuesta de comercio electrónico que favorecía a los productores de software costarricense, que consiste en establecer disposiciones que faciliten el comercio de medio electrónicos, mediante el cobro de impuestos con base en el

costo del producto físico y no de su contenido informático –software-. Al final de las reuniones ambas partes se comprometieron a estudiar las respectivas propuestas.

En el caso particular de Defensa Comercial, las Partes acordaron resguardar los derechos y obligaciones derivados del artículo XIX del GATT de 1994 y del Acuerdo sobre salvaguardias de la OMC y convinieron en la no aplicación simultánea de medidas de salvaguardias globales y bilaterales.

Finalmente, el Ministro de Comercio Exterior Marco Vinicio Ruiz, manifestó su optimismo en el trabajo que se está realizando en esta negociación y expresó que avanzar en los TLC con Singapur y China nos coloca como un país con grandes oportunidades de penetración e inversión en Asia. “Estos procesos se convierten en los mecanismos que nos permitirán afrontar las diferencias en el comercio que puedan darse a futuro con estos socios comerciales. Lo que está claro es que estamos trabajando arduamente para aprovechar las oportunidades que Asia nos ofrece”.

La III Ronda de negociación para un TLC entre Costa Rica y Singapur se llevará a cabo del 2 al 4 de setiembre en Singapur.